

ACTA DE APERTURA DE OFERTA ECONOMICA
Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

En la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Alonso de Alvarado, sito en Jr. Moyobamba N° 458 – Distrito de Alonso de Alvarado - Provincia de Lamas – San Martín, siendo las 16:40 Horas, del día lunes 22 del mes de julio del 2024, se reúnen los Miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04: DESIGNACION DE COMITE, de fecha 18-06-2024, para llevar a cabo el procedimiento de selección denominado: **CONCURSO PUBLICO N°001-2024-MDAA/CS-Primera Convocatoria, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA SM-664 (PUENTE LIMÓN) SECTOR PINSHAPAMPA - BUENOS AIRES - ALAN GARCÍA- NUEVO SAN IGNACIO - RAMON CASTILLA - PARAÍSO, DEL DISTRITO DE ALONSO DE ALVARADO DE LA PROVINCIA DE LAMAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN**, señores: ING. ERNESTO DAVILA PINEDO, en calidad de Presidente Titular, ECON. JOSE WINDOR ALCANTARA CUEVA, en calidad de Titular Miembro 01, BACH. ING. DIANA PATRICIA GUEVARA PERALTA, en calidad de Titular Miembro 02; con la finalidad de llevar a cabo la apertura de ofertas económicas y **OTORGAMIENTO DE BUENA PRO** del procedimiento de selección antes indicado.

De conformidad con el cronograma establecido en la ficha del procedimiento corresponde llevar a cabo el acto de APERTURA DE OFERTA ECONOMICA, de ofertas presentadas de forma electrónica en la fecha y hora establecida a través del SEACE, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO según corresponda.

Para tal efecto se verifica el cumplimiento del quorum correspondiente conforme al numeral 46.2 del Art. 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Conforme a lo establecido en el Art. 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (Decreto Supremo N° 344-2018-EF), corresponde efectuar la apertura de la oferta económica del postor CONSORCIO ROQUE, quien alcanzó el puntaje mínimo requerido y de acuerdo al orden de prelación, afín de evaluar el monto de la oferta conforme a las condiciones establecidas en las bases integradas, teniendo el siguiente resultado:

N°	Postor	Oferta Económica	Puntaje	Puntaje Total	Orden de Praelación
1	CONSORCIO ROQUE	S/ 450,000.00 (Cuatrocientos Cincuenta Mil con 00/100 Soles) Sin IGV	100.00	100.00	1°
1	CONSORCIO VIAL LAMAS	S/ 584,100.00 (Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Cien con 00/100 Soles) Incluido IGV	77.04	77.04	2°

Habiendo concluido las etapas de admisión, calificación y evaluación de ofertas el comité de selección por unanimidad **OTORGA la BUENA PRO** del procedimiento de selección del **CONCURSO PUBLICO N°001-2024-MDAA/CS-Primera Convocatoria, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA SM-664 (PUENTE LIMÓN) SECTOR PINSHAPAMPA - BUENOS AIRES - ALAN GARCÍA- NUEVO SAN IGNACIO - RAMON CASTILLA - PARAÍSO, DEL DISTRITO DE ALONSO DE ALVARADO DE LA PROVINCIA DE LAMAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN**, al Postor: **CONSORCIO ROQUE**, integrado por las empresas: CONSULTORA Y CONSTRUCTORA GONZALES ASACH E.I.R.L, con RUC N° 20600386591 y ALONSO VASQUEZ TELLO, con RUC N° 10011092166, representado

por su representante común: Sr. **ELBERT GERARDO GUEVARA BELLO**, identificado con DNI N° 18178056, por un monto ascendente a: **S/ 450,000.00** (Cuatrocientos Cincuenta Mil con 00/100 Soles) Sin IGV

Con el acuerdo arribado, el Comité de Selección dio por terminado el presente acto, pasando a suscribir la presente acta en señal de conformidad, siendo las 17:25 horas del mismo día.



Ing. ERNESTO DAVILA PINEDO
Presidente Titular
COMITÉ DE SELECCIÓN



Econ. JOSE WINDOR ALCANTARA CUEVA
Primer miembro titular
COMITÉ DE SELECCIÓN



Bach. Ing. DIANA PATRICIA GUEVARA PERALTA
Segundo miembro titular
COMITÉ DE SELECCION